

Quito, 20 marzo del 2015

INFORME DE COMISARIA

Señores:
Accionistas de PACACEVI S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la disposición del Nombramiento de Comisario Revisor dictaminado por la Junta General de Socios tengo a bien pronunciarme:

Según las Disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Interno de PACACEVI S.A. presento el informe de Comisario por el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre 2014.

La Administración de la Sociedad representada y ejercida por el Ing. Rodrigo Villavicencio ha cumplido con normas reglamentarias y estatutarias dispuestas en el Reglamento y por la Junta General de Accionistas.

De la revisión al Estado de Situación Financiera se destaca los siguientes puntos relevantes:

La exigibilidad de cobro en el grupo de Cuentas por cobrar demuestra la gestión comercial hacia los clientes, efectuada en este periodo fiscal. De las cuales las cuentas a cobrar a proveedores y anticipos es la más representativa, producto del giro normal del negocio.

Los impuestos anticipados representan el 16,33% del total del activo, la cuenta de retenciones en la fuente producto de las ventas y ISD realizadas en el periodo son las más representativas.

Los activos fijos (Propiedad Planta y Equipo) representan un 36,52% del activo, siendo nuestro mayor rubro los muebles enseres maquinarias y equipos, línea generadora de las ventas realizadas en el periodo.

En los pasivos las cuentas por pagar representan un 37,06% del Pasivo, las Obligaciones Tributarias es la obligación más representativa con el 51,95% del total del Pasivo.

Con respecto al Estado de Resultados menciono que han sido realizados de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, con aplicación de la Normativa

Tributaria en cuanto a ingresos y deducciones y con base a la Nomas de Información Financiera Internacional. La empresa en el ejercicio fiscal 2014 genero una utilidad de \$ 421028,80 antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta.

En mi opinión los balances por el ejercicio 2014 presentan razonablemente los aspectos mas importantes de la Situación financiera y económica de la empresa, son aceptables y pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas. Según la disposición de Transición y Aplicación emitida Superintendencia de Compañías se está aplicando la Normativa Internacional de Información Financiera.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Jácome M.', enclosed within a circular scribble.

Ing. CPA Diego Jácome M.
Comisario
Reg. No. 17-2968